



universidad
de león

Resolución de fecha 21 de julio del Rectorado de la Universidad de León por la que se declara desierto el proceso selectivo para el ingreso por el sistema de concurso-oposición interno, fase de promoción interna, en la categoría de Oficial de Oficio, convocado por resolución de 17 de junio de 2021.

Mediante resolución de 17 de junio de 2021, (BOCyL de 25 de junio), del Rectorado de la Universidad de León, se convocó el proceso selectivo de concurso-oposición interno, fase de promoción interna para cubrir dos plazas de personal laboral fijo de la categoría de Oficial de Oficio (apoyo a departamentos) (Grupo IV-A).

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias y no habiéndose presentado aspirantes,

Este Rectorado resuelve declarar desierto el proceso convocado a concurso-oposición interno, fase de promoción interna.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán formalizar demanda ante el Juzgado de lo Social en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE del 11 de octubre), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.



León, a 21 de julio de 2021

EL RECTOR,

Fdo.: Juan Francisco García Marín